

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAY 2019

0251

Expediente N° 14.615/16

VISTO el expediente N° 14.615/16 en el que se tramita el llamado a Concurso Público, cerrado, de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado actuante será el designado mediante Resolución FI N° 319-CD-17, 85-D-19 y 223-D-19.

Que mediante Resolución FI N° 224-D-19 se aceptó la inscripción de la única postulante inscripta, Ing. María Alejandra APARICIO.

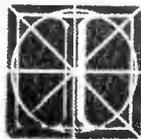
Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Resolución N° 661-CS-88 y modificatorias, que reglamenta los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes;

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 de la Resolución N° 661-CS-88 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público, cerrado, de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Química General" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería que se dictan en la Sede Central de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.615/16

SORTEO DE TEMAS : 12 de junio de 2.019 a horas 09:00

PRUEBA DE OPOSICION : 14 de junio de 2.019 a horas 09:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado, postulante inscripta: Ing. María Alejandra APARICIO, Departamento Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 0251**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

- D - 2019

ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa